

Bogotá D.C., domingo 13 de febrero de 2022

Señor:

JS PROMOCIONALES

Bogotá - D.C.

Asunto: Respuesta Radicado UAERMV No. **20221120012862** del 08 de febrero del 2022.

Cordial saludo.

En atención a su petición en donde solicita intervención en la "(...) *Calle 67BBISA con carrera 110D* (...)" la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez realizada la verificación en las bases de datos de la Entidad, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA); se evidencia que el segmento vial solicitado hace parte de la Malla Vial Local de la ciudad, de acuerdo con lo siguiente:

| Nº | CIV | EJE_VIAL | DESDE | HASTA | TIPO DE MALLA | ESTADO |
|----|----------|---------------|---------|--------|---------------|------------|
| 1 | 10004382 | CL 67BBISA | KR 110D | KR 111 | Local | Priorizado |

CIV: (Código de identificación vial) / LOCALIDAD: 10 – Engativá / UPZ: Engativá

Acorde con lo anterior, la Calle 67BBISA entre Carrera 110D y Carrera 111, se encuentra priorizado a través del programa de Gobierno Abierto de Bogotá - GAB, para realizar actividades de parcheo-bacheo; el cual está programado para su intervención en el primer trimestre de 2022.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

ING. ALVARO VILLATE SUPELANO

Gerente de Intervención

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista

Documento 20221320014891 firmado electrónicamente por:

ALVARO VILLATE SUPELANO, Gerente de Intervención, GERENCIA DE INTERVENCIÓN,
Fecha firma: 23-02-2022 16:40:47

Anexos: 1 folios



abd5ffb38e1d34e11eb3c65b483c36e1c357ae0a75827f4a00d22f59b5b26e04

Código de Verificación CV: 65986 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>